

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUISITO PARA CONEXION O LEGALIZACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO- NARANJAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
Descripción	Este trámite es para nuevos clientes o clientes ya existentes que necesiten una conexión al servicio de alcantarillado sanitario. Este servicio de recolección de residuos, principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos, evacuando aguas residuales o de lluvia. Sus actividades complementarias son el transporte, tratamiento y disposición final de residuos
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todos los habitantes del cantón NARANJAL, que pueden ser nacionales, extranjeros, personas naturales o personas jurídicas que necesiten el servicio de alcantarillado sanitario Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • CONEXION O LEGALIZACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO- NARANJAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos Obligatorios: 1. Especie en blanco 2. Copia de cédula y papeleta de votacion del solicitante 3. Copia del recibo de pago actual del predio 4. Certificado de no adeudar a la Municipalidad de Naranjal 5. Número de telefono y correo electronico

¿Cómo hago el trámite?

1. El procedimiento continúa con el llenado de los formularios correspondientes y la recopilación de los documentos solicitados
2. Se realiza una inspección para verificar la factibilidad del servicio, verificando la distancia a la red de distribución de agua potable
3. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario programa la conexión con el usuario
4. Posterior a la inspección se procede con la instalación del servicio solicitado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del permiso de conexión de agua V

Residencial 1-2: \$48.20

Residencial 3-4 \$144.60

Comercial 1-2 \$72.30

Comercial 3-4 \$241

industrial 3-4 \$482

Valor del permiso de conexión de alcantarillado

Residencial \$96.40

Comercial \$241

Industrial \$482

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Correo Electrónico: milton.buri@naranjal.ec

Transparencia